

Ayer

Encarcelan a dos sospechosos del atentado en Cali que dejó seis colombianos muertos

● Walter Yonda y Carlos Obando fueron imputados tras movilizar desde Corinto hasta Cali dos camiones cargados con granadas de mortero y cilindros con explosivos de nitrato de amonio y aluminio, que dejaron abandonados tras detonarlos con un sistema de mecha lenta en las cercanías de una base militar.

La tarde de ayer, un juez de control de garantías de Colombia dictaminó la encarcelación de Walter Esteban Yonda Ipía y Carlos Steven Obando Aguirre, por su presunta participación en el atentado terrorista que ocurrió el pasado jueves en las inmediaciones a la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez en Cali, Valle del Cauca, que dejó seis personas muertas y más de 70 heridos.

La Fiscalía General de la Nación entregó los elementos materiales probatorios para imputar a los sospechosos por homicidio agravado en persona protegida, tentativa de homicidio, concierto para delinquir y porte de armas de uso privativo. Según la investigación, Yonda Ipía y Obando Aguirre integran la estructura Jaime Martínez de las disidencias de las FARC.

Los sujetos, como detalla el ente persecutor, habrían trasladado dos camiones acondicionados con granadas de mortero y cilindros cargados de material explosivo a base de nitrato de



Un juez de control de garantías de Colombia dictaminó la encarcelación de Walter Esteban Yonda Ipía y Carlos Steven Obando Aguirre.

amonio y polvo de aluminio desde zona rural de Corinto hasta Cali.

Aquí habrían ubicado los vehículos sobre una vía aledaña a la instalación militar, activando los artefactos mediante un mecanismo de mecha lenta, para luego escapar del lugar dejándolos abandonados.

Uno de ellos explotó dejando un saldo de seis personas muertas, más de 70 heridas y cuantiosos daños materiales. Poco después, unidades de la Policía Nacional colombiana lograron capturar a los dos presuntos atacantes luego de que la comunidad impidiera su huida del lugar,

quedando a disposición de la justicia.

Tras las imputaciones realizadas por la Dirección Especializada contra las Organizaciones de Colombia, Yonda Ipía, de 23 años y oriundo de Corinto, y Obando Aguirre, de 26 años y oriundo de Cali, no aceptaron los cargos.